



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA  
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

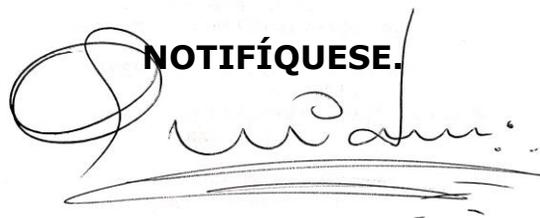
Imp. e Inv. de Paternidad - Digital  
No.110013110023-2017-01169-00

Bogotá D.C., veintinueve (29) de junio del año dos mil veintidós (2022).-

En atención a los escritos que anteceden, por secretaría remítase el link del expediente a todos los apoderados a fin de poder obtener datos de contactos de sus representados.

De otra parte, efectivamente el demandado HERNAN PULIDO CORREA ya se encuentra vinculado al presente proceso y representado por apoderado judicial.

Se requiere a la parte actora a fin que dé cumplimiento a lo ordenado en el inciso final del auto de fecha 26 de octubre de 2021.

**NOTIFÍQUESE.**  


**RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA  
JUEZ**

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 094  
HOY: 30 de junio de 2022  
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)  
\_\_\_\_\_  
LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS  
Secretaria